

EXPEDIENTE: A/SUM-030329/2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE: DOS ECÓGRAFOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de dos ecógrafos para el Hospital Universitario Infanta Sofía, cuyas características técnicas se especifican a continuación.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeta a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el equipo en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho equipo. El equipo ofertado no habrá tenido ningún uso anterior ni siquiera como equipo de demostración.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

LOTE 1: ECÓGRAFO PARA CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO

Ecógrafo de altas prestaciones con al menos las siguientes características técnicas:

Plataforma totalmente digital de alta tecnología basada en Windows 10. La unidad básica vendrá instalada en un soporte con ruedas que aloje las sondas y todos los accesorios, facilitando su transporte. 4 ruedas de rotación y frenado independientes que haga que sea de fácil movilidad.

Focalización automática con formador totalmente digital de haz de ultrasonidos y focalización manual con hasta 8 focos en transmisión. Incorporará Tecnología multifrecuencia con posibilidad de selección de la frecuencia de emisión que el usuario determine conveniente en cada momento. Ancho de banda de trabajo de 1 a 18 Mhz. Incorporará armónico de tejido por sustracción de pulso, filtraje dinámico y Armónico diferencial o tecnologías similares. Profundidad de trabajo de al menos 33 cm.

Incorporará panel táctil interactivo de tamaño al menos 13,3'' para acceso directo a todas las funciones del equipo. Monitor de alta resolución de 21,5'' rotable y ajustable en altura. Brillo y contraste ajustable. Zoom de magnificación en lectura y escritura al menos X67.

Peso inferior a 70Kg sin sondas y periféricos.

Calentador de gel incorporado intercambiable derecha o izquierda.

Posibilidad de crear al menos 300 programas a gusto del usuario.

Memoria digital de imagen tanto para imagen bidimensional y color como para espectro Doppler con capacidad de 256 Mb.

Incorporará disco SSD de al menos 512GB para almacenamiento de datos de paciente, imágenes etc.

Controles de voz, dictado. Módulo Dicom3.0 completo. 4 puertos USB para conexión de memorias externas de alta capacidad, dos de ellos en el monitor.

Rango dinámico al menos igual a 275 dB

Sistema de almacenamiento de videos retrospectivos y prospectivos totalmente programable.
Conexión simultánea de cuatro sondas. Convexo virtual (imagen trapezoidal), en todas las sondas lineales. Modo 3D en todas las sondas. El equipo dispondrá de la posibilidad de instalar software de contraste en actualizaciones futuras.

Dispondrá de función de paciente anónimo.

Programa de medidas pediátricas que incluirá entre otras medidas de ángulos de cadera y de grados de cobertura de cadera. Triple modo sin deterioro de la calidad de imagen en modo B y elevado, número de imágenes por segundo. Capacidad de captación de velocidades de hasta 5m/s trabajando en triple modo (Triplex) sin necesidad de actualización de modo B. Presentación simultánea en pantalla de imagen modo B e imagen mod B+color. Memoria Digital de imagen tanto para la imagen bidimensional y color como para espectro Doppler. Auto trazado automático de medidas. Modos 2D, Modo M, Doppler Color, Power Doppler y Doppler, flujo en modo B, espectral pulsado Incluida la combinación de los diferentes modos de trabajo. El ecógrafo debe permitir actualmente tener la posibilidad de implementar en un futuro opciones avanzadas. Plantillas de informe personalizables en el sistema.

Al menos 10 controles de TGC lateral y digital en pantalla táctil.

SOFTWARE:

Software de mejora en la visualización de la aguja en estudios de intervencionismo.

Auto trazado automático de medidas Doppler tanto en tiempo real como en imagen congelada.

Software de imagen panorámica.

Software de medición automática de volumen de Vejiga.

TRANSDUCTORES:

Transductor convex para estudios abdominales de 1 a 5 MHz.

Transductor lineal para estudios MSK y partes blandas de 6 a 13 MHz.

Lote	Código NEXUS	Descripción	Uds.	Precio s/iva	Base imponible (€)	IVA 21% (€)	Importe total c/ iva (€)
1	3000658	Ecógrafo para Cirugía General y Ap. Digestivo	1	31.927,15	31.927,15	6.704,70	38.631,85

LOTE 2: ECÓGRAFO PARA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA:

Ecógrafo para Ginecología con al menos las siguientes características técnicas:

Ecógrafo digital con monitor LED de alta resolución de al menos (1280 x 1024) de 17 ".

Soporte con ruedas que aloje las sondas y accesorios. Peso no superior a 65 Kg.

Teclado no escamoteable.

Sistema con al menos 100.000 canales de proceso.

Sistema operativo Windows 10 64 bits.

Rango dinámico al menos de 265 dB.

Conexión simultanea de tres sondas (tres puertos activos). Profundidad de exploración de hasta 42 cm.

Incluirá los siguientes modos de trabajo: Modo B, Modo M, Doppler Color, Doppler angio, Doppler pulsado. Con múltiples modos de presentación: Modo B, Dual B/M, M, Color, Doppler pulsado, Doppler color y angio- Doppler y Modo triplex. Imagen trapezoidal (convex virtual).

Segundo armónico de tejidos mediante tecnología de inversión de pulso. Zoom panorámico de lectura de al menos (0.8x – 3.4x Zoom) y escritura de al menos 8x. Zoom de alta resolución (22xZoom) (HD Zoom).

Sistema de archivo y post-proceso (RAW DATA) de imágenes, cines y volúmenes. Permitirá el post-proceso de todo el archivo de pacientes, imágenes, cines y volúmenes. Programa completo de análisis, medidas y cálculos en todos los modos de exploración (en manual y automático).

Paquete completo de medidas y cálculos obstétricos SONOBIOMETRIA. Incluirá cálculos multi gestación, medidas automáticas y manuales, sistema de gráficas biométricas completas. Medidas biométricas automáticas (al menos para las siguientes medidas: HC, BPD, AC, FL, HL, CM, Vp, Cerebellum).

Optimización automática de imagen. Ajuste automático de parametros en modo B y Doppler. Incluirá técnica de reducción de ruido con al menos 5 pasos seleccionables. Incluirá técnica de imagen compuesta para la mejora de imagen. Memoria digital de imagen para el almacenamiento y reproducción continua de imágenes (modo cine). Al menos 10 minutos y 13.200 frames. Sistema integrado de almacenamiento digital en CD/DVD, con al menos 3 puertos USB disponibles para el usuario en la unidad de trabajo. Disco duro integrado con capacidad de al menos 500 Gb para almacenamiento de pacientes, imágenes, secuencias, etc. Cifrado AES de disco duro con longitud de al menos 256 bits. Lista blanca. Capacidad de comunicación DICOM cifrada (TLS). Cifrado y capacidad de exportación de anonimato de datos. Todos los puertos, servicios y recursos compartidos que no son necesarios para el uso previsto estarán deshabilitados. Acceso al sistema operativo deshabilitado.

Sistema de videograbación integrado USB/DVD (DVR), permitirá la grabación continua de la exploración, incluirá el sonido interno y ambiental. Conectividad HDMI, VGA, Supervideo, RJ45, BNC.

Impresora B/N digital integrada con interface de manejo integrado en consola del ecógrafo. Sistema de batería integrado con autonomía (sin conexión a red eléctrica) de al menos 20 minutos.

El equipo dispondrá de la capacidad de utilizar sondas 3D/4D si los procedimientos así lo requieren: posibilidad de integrar sondas volumétricas convexas y endocavitarias (sonda endocavitaria volumétrica) con Vista Beta para poder mover los cristales de la sonda intracavitaria, consiguiendo mejores ángulos de exploración, evitando molestias a las pacientes. Posibilidad de integrar software y hardware 3D/4D en actualizaciones futuras que permita al menos 46 volúmenes/segundo en los escaneados. Con lineal de renderización automática. Posibilidad de instalar software de conteo automático de folículos en actualizaciones futuras. Posibilidad de instalar software reconstrucción 3D en actualizaciones futuras de muy alta resolución que aumente sensación de realidad del volumen mediante el manejo seleccionable del haz de luz.

Incluirá software intraparto: Esta herramienta nos ayudará a cuantificar y documentar la progresión del parto. Exportará archivos compatibles con impresoras 3D, tipo: STL, OBJ, PLY, 3MF, XYZ. Acceso remoto para soporte técnico y clínico. Aplicación de realidad aumentada para la formación del personal clínico. Cumplirá ISO 50001 y 14001 de eficiencia energética y gestión medioambiental respectivamente.

TRANSDUCTORES:

Sonda convexa: Transductor multifrecuencia convexo con al menos 128 elementos, con un ancho de banda de al menos 2 - 5 Mhz, radio de 60 mm, ángulo 81° y profundidad de trabajo de al menos 42 cm. Para aplicaciones abdominales, obstétricas y ginecológicas. Con certificación de estanqueidad al menos IPX7.

Sonda microconvexa intracavitaria: Transductor microconvexo endocavitario multifrecuencia, con un ancho de banda de al menos entre 2.9 y 9.7 MHz. Con al menos 9,2 mm de radio, 181°

de ángulo y hasta 16 cm de profundidad de trabajo. Compuesto de al menos 192 elementos, se utilizará en aplicaciones ginecológicas, obstétricas y urológicas. Con certificación de estanqueidad IPX7.

Sonda lineal: Transductor lineal multifrecuencia con ancho de banda de entre 4 y 12 MHz. Con al menos 192 elementos y superficie de contacto de la sonda de al menos 47 mm. Con certificación de estanqueidad IPX7.

SOFTWARE:

- DICOM 3.0 Paquete completo de integración DICOM. Incluirá los siguientes protocolos de comunicación: Verify, Print, Store (SCU), Modality Worklist, Structured Reporting, Storage Commitment, MPPS (Modality performed procedure step), Media Exchange, Off network/mobile storage queue, Query/Retrieve, TLS.

Conexión integrada para almacenamiento de datos en la nube. Sistema de encriptación de disco duro que permitirá la protección del archivo de pacientes según la ley de protección de datos.

Lote	Código NEXUS	Descripción	Uds.	Precio s/iva	Base imponible (€)	IVA 21% (€)	Importe total c/ iva (€)
2	3000658	Ecógrafo para Obstetricia y Ginecología	1	25.000,00	25.000,00	5.250,00	30.250,00

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR REFERENTE AL PRODUCTO OFERTADO.

En el archivo electrónico (sobre único), se incluirá la documentación técnica para la correcta evaluación del producto ofertado, en español (ficha técnica, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna).

Así mismo, los licitadores deberán indicar qué documentación o información de la aportada, tiene carácter confidencial (aquella que pueda afectar a secretos técnicos que tengan una difusión restringida y no sean públicamente accesibles). Toda aquella información que no sea calificada de confidencial, se considerará de libre acceso.

La no presentación de documentación técnica será motivo de exclusión.

Del resultado de dicha evaluación, se emitirá informe del que serán descartados de la licitación aquellas empresas en las que se determine que incumplen con las características de este pliego.

5. GARANTÍA

El período mínimo de garantía será de 2 años e incluirá:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambio.

- Mantenimiento Técnico-legal al menos durante el período de la garantía solicitado.
- Todas las tareas asociadas a actualizaciones o la implantación de nuevas versiones derivadas de mantenimientos correctivos, evolutivos y adaptativos o alertas sanitarias, serán realizados por el adjudicatario, incluso si hiciera falta in situ y fuera de horario laborable para minimizar el impacto a la atención sanitaria, sin que ello derive en coste alguno adicional para el centro.

En estas actuaciones, se incluirá todo el equipamiento y material sin que devenguen gastos por mano de obra, dietas, desplazamientos, piezas cuya sustitución sea necesaria y tampoco por la reposición de aquellos materiales que, no siendo fungibles, deben ser cambiados periódicamente.

El adjudicatario entregará al servicio técnico del hospital las hojas de las revisiones en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas, así como las piezas sustituidas, los resultados de calibraciones, las calibraciones de equipos usados como patrón y los tiempos empleados.

El adjudicatario comunicará al servicio técnico las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

Durante el periodo de garantía:

- Las revisiones y reparaciones realizadas al equipo se realizarán en el lugar donde esté instalado el equipo. El hospital autorizará en su caso, la reparación fuera del Centro, previa justificación.
- El compromiso de demora en la respuesta técnica ante una solicitud de asistencia en ningún caso podrá ser superior a 12 horas en días laborables y 48 horas en días festivos, a contar desde la solicitud de asistencia hasta la presencia física del técnico en el Hospital en caso de ser necesaria.

Si por algún motivo excepcional, no fuera posible reparar el equipo por las razones indicadas anteriormente, el adjudicatario tendrá la obligación de sustituir el equipo por uno de iguales o superiores características en el plazo de 7 días naturales desde que se comunique la avería.

El adjudicatario se compromete a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado en el mantenimiento de los sistemas ofertados.

El adjudicatario estará dispuesto a suministrar todas aquellas piezas de repuesto, despieces, etc, que pudieran ser requeridas durante un período de 10 años o, en caso de obsolescencia del equipo, se sustituirá por otro de las mismas características o superior sin coste algún para el Hospital.

Las empresas adjudicatarias, se harán cargo, sin coste alguno para el hospital, de la retirada, una vez cause baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil del equipo ofertado conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y gestión de sus residuos

La garantía empezará a contar desde el momento de la realización del acta de recepción por parte del Hospital. Dicha acta de recepción se realizará una vez que el proveedor haya realizado la puesta en marcha del producto a adquirir.

6. FICHA DE MANTENIMIENTO

Deberá cumplimentarse la ficha de mantenimiento que facilitará este Hospital al empresario en el momento de la adjudicación del contrato.

7. MANUALES

El producto ofertado deberá venir acompañado por los correspondientes manuales de utilización en castellano y deberá ser presentado junto con la documentación técnica.

8. FORMACIÓN

El adjudicatario deberá formar, sin coste alguno para el Hospital, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso del equipo, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación.

9. MUESTRAS: NO

Se presentará en el sobre único, fichas técnicas, catálogos con fotos y referencias del producto ofertado, a efectos de acreditar el cumplimiento de las características mínimas exigidas en este pliego.

Si los Jefes de Servicio usuarios de los productos licitados lo estiman necesario, podrán solicitar para su prueba cualquier equipo con la configuración solicitada en el PPT, documentación adicional o concertar una visita para poder observar su funcionamiento.

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

CONFORME
EL ADJUDICATARIO

San Sebastián de los Reyes

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA
ANTONIO ***0410**
Fecha: 04.06.2024 10:06

FECHA Y FIRMA

Fdo: Antonio Romero Plasencia